

# SELECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS

Fecha de Vigencia

11/03/2022

Versión 1

Página 1 de 2

Código

PS-DC-042

#### 1. OBJETIVO

Seleccionar medicamentos y dispositivos médicos de la Institución para racionalizar tanto el gasto como el uso de éstos, sirviendo a la administración para efectos de compras y a los médicos y servicio farmacéutico como base para el uso racional y apropiado de los medicamentos y dispositivos médicos, mediante herramientas básicas como el consumo histórico, la oferta/demanda y el perfil epidemiológico institucional, apoyándonos a nivel técnico siempre del CFT institucional.

## 2. ALCANCE

Aplica desde la demanda del medicamento y/o dispositivo medico hasta la evaluación de proveedores e inclusión y/o exclusión del insumo hospitalario en el listado de la Institución

#### 3. RESPONSABLE

Coordinador Administrativo, Auxiliar de Servicio, Comité de Farmacia y Terapéutica.

#### 4. **DEFINICIONES**

**Proceso de selección:** Es el conjunto de actividades interrelacionadas que de manera continua, multidisciplinaria y participativa se realiza en una institución de salud o en un establecimiento farmacéutico, para definir los medicamentos y dispositivos médicos con que se deben contar para asegurar el acceso de los usuarios a ellos, teniendo en cuenta su seguridad, eficacia, calidad y costo.

**Dispositivo medico:** Es todo instrumento, aparato, equipo, material, producto u otro artículo solo o en asociación, que comprende accesorios y software que intervienen en su funcionamiento, destinado por el fabricante para ser utilizado en el ser humano.

**Medicamento:** Es aquel preparado farmacéutico obtenido a partir de principios activos, con o sin sustancias auxiliares, presentado bajo forma farmacéutica que se utiliza para la prevención, alivio, diagnóstico, tratamiento, curación o rehabilitación de la enfermedad.

**Proveedores:** Organizaciones prestas a brindar suministro de servicios, materias primas y/o productos a clientes en general, para que los mismos logren los objetivos a alcanzar.

Comité de farmacia y terapéutica: Grupo interdisciplinario de las Instituciones en salud que tienen como objetivo asesorar a la organización en todo lo relacionado a medicamentos y afines.

### 5. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE
actualizar el listado básico de	Definir los medicamentos y dispositivos médicos que se deben manejar en la IPS FERTILITY CARE	terapéutica.



# SELECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS

PS-DC-042

Código

Fecha de Vigencia

11/03/2022

Versión 1 Página 2 de 2

médicos.	
inclusión	Presentar los medicamentos y/o dispositivos médicos que considere necesarios manejar en la Ips para ser evaluados en el comité de farmacia y terapéutica, se debe presentar la siguiente información para medicamentos: Principio activo, concentración, forma farmacéutica, presentación comercial, indicaciones, efectos secundarios. Para dispositivos médicos: Nombre comercial, presentación de riesgo según el decreto 4725/2005.